



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA

REFERENCIA: PA 0208/1415/2021

| | |
|----------------------------------|--|
| Entidad contratante | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) |
| LOTES PREVISTOS | <ul style="list-style-type: none">- Lote 1: FLOTA DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES SIN MATRICULAR.- Lote 2: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS.- Lote 3: ACCIDENTES COLECTIVO DE EMPLEADOS.- Lote 4: RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS.- Lote 5: RESPONSABILIDAD CIVIL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.- Lote 6: RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA FNMT-RCM Y SU PERSONAL.- Lote 7: RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL. |
| Dirección | C/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid |
| Tipo de contrato | SERVICIOS |
| Tipo de procedimiento | ABIERTO |
| Plazo previsto de ejecución | <p>El plazo de ejecución del servicio contratado, será de un año a partir de la formalización del correspondiente contrato.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga de la contratación, por un periodo anual.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años</p> <p>Según pliegos de condiciones adjuntos</p> |
| Características y requerimientos | <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i></p> |
| Presupuesto base de licitación | El presupuesto base de licitación para un periodo de un año del servicio de diversas pólizas de aseguramiento, en los |

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en el siguiente importe:

Cifra en letra: CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS.

Cifra en número: 128.329 €.

Desglose por lotes:

- **Lote 1: FLOTA DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES SIN MATRICULAR:**

DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (17.595 €).

- **Lote 2: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS:**

DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (16.320 €).

- **Lote 3: ACCIDENTES COLECTIVO DE EMPLEADOS:**

ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS (11.137 €).

- **Lote 4: RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS:**

VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €).

- **Lote 5: RESPONSABILIDAD CIVIL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:**

VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (23.800 €).

- **Lote 6: RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA FNMT-RCM Y SU PERSONAL:**

VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (24.582 €).

- **Lote 7: RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL:**

NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (9.895 €).

El valor estimado máximo, en caso de ejecución de la posible prórroga anual contempladas en el presente pliego se fija en el siguiente importe:

Cifra en letra: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS.

Cifra en número: 256.658 €.

Desglose por lotes:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

- **Lote 1: FLOTA DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES SIN MATRICULAR:**

TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA EUROS (35.190 €).

- **Lote 2: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS:**

TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (32.640 €).

- **Lote 3: ACCIDENTES COLECTIVO DE EMPLEADOS:**

VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (22.274 €).

- **Lote 4: RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS:**

CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €).

- **Lote 5: RESPONSABILIDAD CIVIL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:**

CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS EUROS (47.600 €).

- **Lote 6: RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA FNMT-RCM Y SU PERSONAL:**

CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS (49.164 €).

- **Lote 7: RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL:**

DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS (19.790 €).

Dichos importes se consideran excluido el IVA correspondiente, que deberá constar en partida independiente.

Garantía Provisional

De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional

Criterios de solvencia

La justificación de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional del licitador se acreditarán mediante certificación de que la empresa licitadora figura inscrita en el ramo de seguros correspondiente, en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Si el licitador se encontrase pendiente de inscripción, deberá aportar el documento acreditativo de haber presentado la solicitud correspondiente, debiendo justificar estar en posesión de la inscripción exigida en el plazo que figura en el pliego de condiciones particulares para la subsanación de defectos u omisiones subsanables.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Para valorar las ofertas de los lotes correspondientes a los seguros de: FLOTA DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES SIN MATRICULAR, de TRANSPORTES DE MERCANCÍAS, de ACCIDENTES COLECTIVO DE EMPLEADOS, de RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS, de RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA FNMT-RCM Y SU PERSONAL, y de RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL, se seguirá, exclusivamente, el criterio del precio;

Respecto del seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (LOTE 5):

CRITERIOS EVALUBALES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Precio. Hasta 60 puntos

La oferta más económica tendrá la puntuación máxima. El licitador que no oferte mejora sobre el importe máximo de licitación será evaluado con cero puntos. El resto de las ofertas se valorarán en proporción inversa a las cuantías ofertadas respecto a la oferta más económica siendo la fórmula a aplicar la siguiente:

$$P = X * (OV/O)$$

Y siendo:

P: puntos a asignar.

O: oferta económica que se valora.

X: puntuación máxima por este criterio.

OV: oferta más económica.

2. Mejoras. Hasta 40 puntos. Desglosados de la forma siguiente:

2.1. Aumento del límite de indemnización. Se valorará con 5 puntos por cada 500.000 euros adicionales al límite establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con un máximo de 20 puntos.

Disminución de la franquicia. Se valorará con 10 puntos por cada 2.000 euros de disminución del importe establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con un máximo de 20 puntos.

Criterio de
valoración de
ofertas

Libre Difusión

PERFIL DE CONTRATANTE



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

igarrido@fnmt.es

dmateos@fnmt.es

alejandro.rubio@fnmt.es

Las consultas técnicas se dirigirán:

Isaac.fernandez@fnmt.es

abedate@fnmt.es

Aclaraciones sobre los pliegos de condiciones

Plazo para presentación de ofertas

Hasta las 11 horas del día 11 de noviembre de 2021.

Real Casa de Moneda
FNMT-RCM
Registro General
C/ Jorge Juan, 106
28009 Madrid
Horario de Registro General de 9 a 14 h

Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.

Lugar para presentación de ofertas

*Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como **anexo VI del pliego de condiciones particulares.***

Apertura de sobres

Apertura pública de oferta técnica:
11 horas del día 15 de noviembre de 2021

Apertura pública de oferta económica:
11 horas del día 23 de noviembre de 2021

Lugar para apertura de sobres

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
Real Casa de Moneda
FNMT-RCM
Salón de 100
C/Jorge Juan, 106

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

28009 Madrid

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo se ha facilitado

- **PASO 1.-** Entrar en el enlace :

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

- **PASO 2.-** Abajo, en la pregunta **¿Quién es usted?**, señalar **"Soy un operador económico"**
- **PASO 3.-** En la pregunta **¿Qué desea hacer?**, señalar **"Importar un DEUC"**
- **PASO 4.-** En **"Cargar documento"**, pulsar **"Examinar"** señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo **"request"** (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo **"response"** (respuesta).
- **PASO 5.-** Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en **«Exportar»** para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Enlace Deuc

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Nota
informativa

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>